



Resolución de Decanato **16 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP Electrónico 21 - 2024 - EXA - UNSa. Adjudicación.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
10/01/2024

VISTO el EXPL 21/2024 y las Notas presentadas por el Secretario de Extensión y Bienestar y del Sr. Decano de esta Facultad de Ciencias Exactas para la adquisición de artículos de Electricidad con destino al Departamento de Informática y al Departamento de Física de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de los insumos requeridos tiene carácter de urgencia, para poder concluir con la remodelación de los baños del Departamento de Física y dejar en condiciones los laboratorios del Departamento de Informática de esta Facultad de Ciencias Exactas.

Que en atención al pedido realizado y debido a la delicada situación económica por la que atraviesa el país, con la volatilidad cambiaria y demás motivos que provocan que las compras no puedan realizarse con normalidad, debido a la imposibilidad de previsión y mantenimiento de precios por parte de los proveedores, el Departamento de compras informa que corresponde el llamado a Contratación Directa: Procedimiento por Urgencia, establecido según Resolución C.S. N° 330/2023.

Que se realizó una Afectación Preventiva por la suma total de PESOS QUINIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 41/100 (\$560.793,41).

Que en la presente Contratación se ha cumplimentado con todos los requisitos vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que se invitó a presentar ofertas a firmas del rubro.

Que en el Acto de Apertura se presentó un solo oferente: la firma Gilda Yaquelina Brito (San Exedito Materiales Eléctricos).

Que corresponde tener en cuenta el Informe de Preadjudicación, obrante en las presentes actuaciones

Que se cuenta con la autorización pertinente del Director del Departamento de Informática y Sr. Decano para realizar la Ampliación de la Afectación Preventiva por la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y DOS CON 36/100 (\$754.092,36).

Que el importe a adjudicar asciende a la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 77/100 (\$ 1.314.885,77).

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que se dará intervención al Servicio Jurídico de esta Universidad oportunamente.



Resolución de Decanato **16 / 2024 - EXA -UNSa**
 EXP Electrónico 21 - 2024 - EXA - UNSa. Adjudicación.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
 10/01/2024

Que el presente gasto se encuadra dentro de los términos del Art. 25) Inc. d) Pto. 5) Dcto. Delegado 1023/01); Decreto 1030/16 y Resolución del C.S. N° 330/2023.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma Parcial – establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.-Aprobar lo actuado para la Contratación Directa N°02/2024, por razones de urgencia, realizada para la adquisición de artículos de electricidad para los Departamentos de Física e Informática de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.-Tener por Aprobado el Pliego de Especificaciones Técnicas y Clausulas Particulares que se adjunta al presente Expediente, teniéndose además en cuenta el marco legal: Dcto. Delegado 1023/01); Decreto 1030/16 y Resolución del C.S. N° 330/2023.

ARTÍCULO 3º.- Afectación Preventiva:

R.0020.022.001.004.12.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4.....\$465.203,01

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.0.0.0000.1.21.3.4.....\$ 95.590,40

TOTAL \$560.793,41

ARTÍCULO 4º.- Ampliar la Afectación Preventiva del Presupuesto de la Facultad de Cs. Exactas, conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.001.004.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4.....\$476.369,11

R.0012.022.001.004.12.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4.....\$ 714,50

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.0.0.0000.1.21.3.4.....\$228.680,00

R.0020.022.001.004.12.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4.....\$ 48.328,75

TOTAL \$754.092,36

ARTÍCULO 5º.- Designar como miembros Titulares de la Comisión de Recepción a las siguientes Personas Cra. María Andrea Murillo; Prof. José González y el Porf. Ernesto Sánchez y como miembros Suplentes al Sr. Roque Acuña; Sr. José R. Villa y a la Srta. Carla Guadalupe Rivero.



Resolución de Decanato **16 / 2024 - EXA - UNSa**
 EXP Electrónico 21 - 2024 - EXA - UNSa. Adjudicación.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
 10/01/2024

ARTÍCULO 6º.- Adjudicar la Contratación Directa N°02/2024, por razones de urgencia, para la adquisición de artículos de electricidad destinados al Departamento de Física e Informática de esta Facultad de Ciencias Exactas, a la firma que a continuación se detalla:

Gilda Yaquelina Brito (San Exedito Materiales Electricos), CUIT 27-24092697-6, con domicilio en calle Zacarias Yanci 605 – Salta Capital y por la suma total de UN MILLON TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 77/100 (\$ 1.314.885,77), la Provisión de los renglones que a continuación se detalla:

Renglones N° 1 al 11; en razón de ser única oferta y ajustarse a lo solicitado.

ARTÍCULO 7º.- Imputar el presente gasto al Presupuesto de la Facultad de Cs. Exactas, conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.001.004.16.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$476.369,11
R.0012.022.001.004.12.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 714,50
R.0020.022.001.004.12.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$513.531,76
R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	\$ 10.056,00
R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.7.9.0000.1.21.3.4	\$ 13.893,60
<u>R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.9.3.0000.1.21.3.4</u>	<u>\$300.320,80</u>
TOTAL	\$1.314.885,77

ARTÍCULO 8º.- Autorizar al Departamento de Compras a emitir la Orden de Compra resultante.

ARTÍCULO 9º.- Hágase saber al adjudicatario y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Cs. Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa